

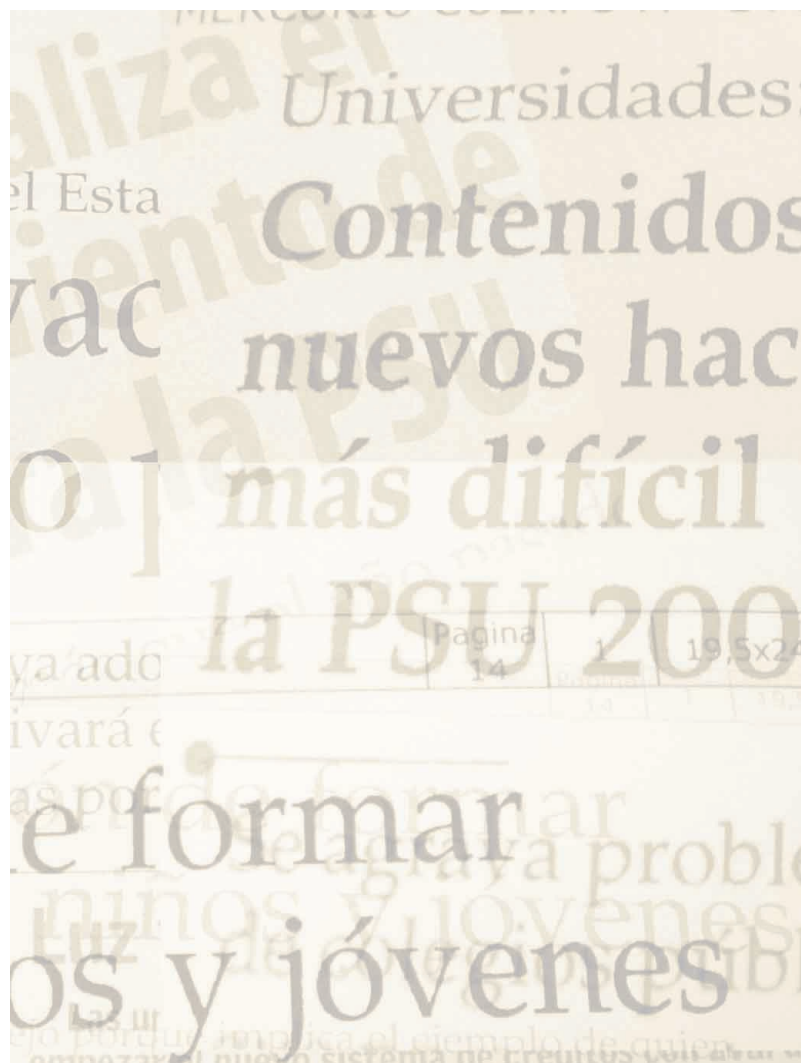
El Centro de Estudios Socio-Culturales (CESC) es un espacio dedicado a la investigación, el debate y la difusión de temáticas socioculturales actuales y/o emergentes en la sociedad chilena contemporánea. Tiene como objetivo principal contribuir a la configuración de un espacio interdisciplinar que fomente la producción de conocimiento y la reflexión crítico-colectiva en torno a las tensiones

de la sociedad actual y a la emergencia de nuevas socialidades que atraviesan los ecosistemas urbanos modernos.

Actualmente, estamos dedicados al estudio de las culturas juveniles, nuevas tecnologías de información y comunicación; género; ciudadanía; educación; ciudad y migración.

JOVENES A DIARIO ^{Nº 3}

/Noviembre 2005/
análisis de prensa



JÓVENES A DIARIO es un boletín informativo que analiza los temas de juventud publicados en los diarios de la Región Metropolitana. Tiene como objetivo identificar los temas y noticias donde los/as jóvenes aparecen como protagonistas y luego develar la imagen que la prensa escrita construye sobre estos sujetos.

Esta iniciativa se enmarca en lo que hemos denominado OBSERVATORIO DE JUVENTUDES, que actualmente ejecuta el CESC, y es coordinada por la periodista Alicia Sánchez, con la colaboración de Paula Silva (socióloga), Pablo Márquez y Miguel Chacaltana (egresados de periodismo de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano).



I.- FICHA TÉCNICA

Número de informaciones: 474

Tipo de informaciones:

Noticias centradas en jóvenes y asociadas a los jóvenes.

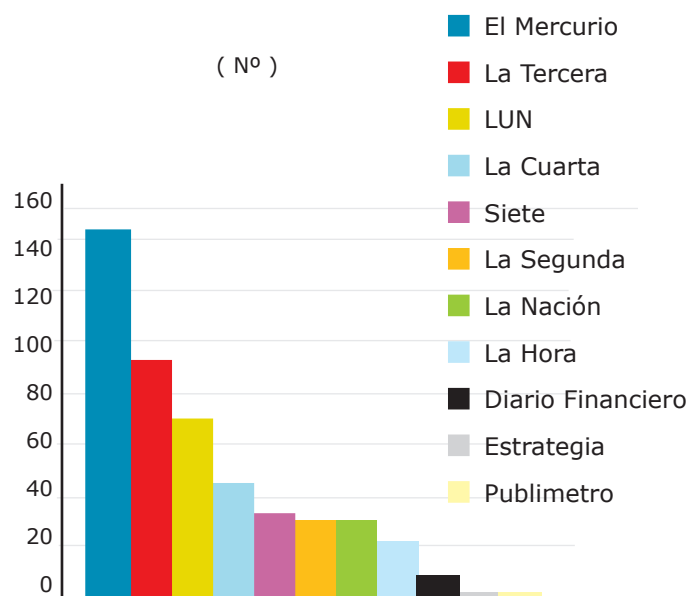
Medios analizados:

El Mercurio, La Tercera, Las Últimas Noticias, La Cuarta, Siete, La Segunda, La Nación, La Hora, Diario Financiero, Estrategia, Publimetro.

II.- Cobertura

Durante el mes de noviembre los diarios que presentan el mayor número de informaciones referidas a los jóvenes son El Mercurio (147 informaciones, que representa el 30,8 % del total publicado en los medios analizados); La Tercera (92 informaciones, que representa el 19,3%); Las Últimas Noticias (70 informaciones, que representa el 14,7%) y la Cuarta (44 informaciones, que representa el 9,2%).

Número de informaciones y Medios



III.- Temas

De acuerdo a los ejes utilizados para el análisis, los temas más abordados durante el mes de noviembre son Educación (14,3% del total de informaciones); Delincuencia y Violencia (12,2%); Política (6,5%); Discriminación (6,3%) y Drogas (5,9%).



Medios que más abordan estos temas

TEMA	MEDIO	MEDIO	MEDIO
Educación	El Mercurio	La Tercera	La Hora
Delincuencia y Violencia	El Mercurio	La Tercera	La Cuarta
Política	LUN	El Mercurio	La Hora
Discriminación	El Mercurio	La Nación	La Cuarta
Drogas	La Tercera	La Cuarta	LUN

Temas más abordados por: El Mercurio, La Tercera, LUN, La Cuarta¹

DIARIO	El Mercurio
Tema	Educación
Porcentaje	17,2% del total de informaciones corresponden a este tema
Tema	Deportes
Porcentaje	11,0% del total de informaciones corresponden a este tema
Tema	Delincuencia y Violencia
Porcentaje	8,2% del total de informaciones corresponden a este tema

(1) Medios que presentan un mayor número de informaciones sobre jóvenes.

DIARIO	LA TERCERA
Tema	Educación
Porcentaje	20,7% del total de informaciones corresponden a este tema
Tema	Drogas
Porcentaje	14,2% del total de informaciones corresponden a este tema
Tema	Delincuencia y Violencia
Porcentaje	10,8% del total de informaciones corresponden a este tema

DIARIO	LUN
Tema	Delincuencia y Violencia
Porcentaje	14% del total de informaciones corresponden a este tema
Tema	Espectáculos
Porcentaje	12,9% del total de informaciones corresponden a este tema
Tema	Política
Porcentaje	10% del total de informaciones corresponden a este tema

DIARIO	LA CUARTA
Tema	Delincuencia y Violencia
Porcentaje	25,5% del total de informaciones corresponden a este tema
Tema	Drogas
Porcentaje	11,6% del total de informaciones corresponden a este tema
Tema	Educación
Porcentaje	11,6% del total de informaciones corresponden a este tema



Los temas **Educación y Delincuencia y Violencia** son los que presentan mayor cobertura tanto en los diarios con porcentaje más alto de información sobre jóvenes como en el total de los diarios analizados.

- El tema **Educación** durante el mes de noviembre tuvo como informaciones principales:

- Ley de Financiamiento Universitario
- Prueba de Selección Universitaria PSU

Ambos temas tienen coberturas dispares en los medios. Es así como mientras El Mercurio da más cobertura a la Ley de Financiamiento Universitario que a la PSU, en La Tercera se ocupa principalmente del nuevo examen de admisión al sistema de educación superior. Las informaciones sobre la PSU se concentran en consejos para rendir una buena prueba (cómo llegar sin tensiones, dietas contra la ansiedad); cómo enfrentar las crisis vocacionales y análisis a este nuevo examen de selección. Respecto a la Ley, las informaciones tienen su foco en las implicancias del nuevo crédito estudiantil y el financiamiento del gobierno a las universidades privadas.

- Son dos las noticias que obtienen mayor cobertura en el tema delincuencia y violencia:

- Ley de Responsabilidad Penal Juvenil²
- Disturbios en París, Francia.

Una noticia internacional, los disturbios en París protagonizados inicialmente por jóvenes de la periferia de la capital francesa, obtiene mayor cobertura en El Mercurio y La Hora. Las noticias señalan que la discriminación y la segregación racial fueron los principales detonantes para que miles de jóvenes se sumaran luego -en distintas ciudades de Francia- a las manifestaciones contra el gobierno francés.

Cada noche los jóvenes quemaron automóviles y se enfrentaron a la policía, dejando cientos de heridos y pérdidas millonarias. Se publicaron opiniones críticas a la postura del gobierno francés frente al tema de inmigración y políticas juveniles para mejorar el empleo de ese sector de la población.

(2) Este tema se analiza en Hitos.

Existe una serie de temas que tienen escasa o nula cobertura en los medios. Se trata de aquellos vinculados a los Derechos Humanos, a la Pobreza y al Consumo. Por ejemplo, del total de temas analizados en El Mercurio, Pobreza sólo representa el 0,7% en términos de cobertura en relación al resto de las informaciones. Lo mismo ocurre en otros medios como Siete o La Segunda.

IV.- Hitos

Durante el mes de noviembre podemos señalar como hitos -tanto por el nivel de cobertura como por el debate que se genera en distintos sectores- a:

- Campaña "Pitéate un flaito"
- Desaparición de Santiago Errázuriz
- Ley de Responsabilidad penal juvenil

Medios con mayor número de informaciones sobre estos hitos

Campaña Pitéate un flaito
Medios: El Mercurio - La Nación - LUN - La Cuarta

Desaparición de Santiago Errázuriz
Medios: La Tercera - La Segunda - Siete

Ley de Responsabilidad Penal
Medios: La Nación - La Hora - La Segunda

4.1 Campaña Pitéate un flaito

Las denuncias realizadas contra Radio Carolina por la campaña "Pitéate un flaito" emitida a través de su programa Máximo Volumen, constituye el principal hito noticioso del mes de noviembre, con 20 apariciones en la prensa escrita analizada y un importante debate público sobre el tema. Los diarios que presentan la mayor cobertura de este tema son El Mercurio, La Nación, Las Últimas Noticias y La Cuarta.

Esta campaña llamaba a eliminar a personas con "aparición delictual" a partir de violentas burlas e ironías sobre un determinado sector de la sociedad chilena con ciertos estereotipos físicos y sociales, tales como jóvenes morenos y pobladores. A través de la campaña se difunden por diversos medios (blogs que invitan a matar a jóvenes de población y a peruanos) una serie de características prejuiciosas y discriminatorias que tendrían estos jóvenes, ligándolos a grupos delictuales o a pandillas. Estas características incluyen nombres (Brayatán), modos de hablar (con sch) y actitudes.



"Salí a caminar con mi chica, a disfrutar de una tarde tranquila, cuando de pronto un flaitongo se acerca me dice 'guacho, entrega las zapatillas'. (...) pitéate un flaito, pitéatelo ya; pitéate un flaito, pitéatelo ya, pitéate un flaito, pitéatelo ya, porque son la escoria de la sociedad". (Tema musical de la campaña).

Se señala, por parte de sus promotores, que esta campaña sólo busca enfrentar a los delincuentes. Sin embargo, los delincuentes -según apunta esta campaña- serían jóvenes pobres. Acusada de clasista y racista por distintos sectores, la iniciativa emerge como una nueva forma de discriminación social que se apoya en herramientas de difusión como los blogs.

La diputada Carolina Tohá denunció públicamente el carácter discriminatorio de la campaña y presentó un recurso de protección contra Radio Carolina.

La cobertura tiene distintos énfasis en los medios, que van desde lo anecdótico a un tono de denuncia. En todos, sin embargo, se describen y difunden las características de un "flaito". Los medios contribuyen a difundir lo que significa flaito para un sector de la población y entrevistan a quienes consideran flaitos o se sienten aludidos y atemorizados con esta campaña.

Finalmente Radio Carolina saca del aire este segmento. Los blogs continúan activos.

ALGUNOS TITULARES SOBRE LA NOTICIA

"Soy flayte y estoy atemorizado" (La Nación, nota que se centra en testimonio de joven que interpuso un recurso de protección contra la radio)

Recurren a la justicia contra espacio radial (El Mercurio, nota que se centra en la acción legal de Tohá)

Carola Tohá presta ropa a flaiterío (Nota en la Cuarta, describe a un "flaite")

Recurso de protección contra campaña radial acusada de clasista y racista (Siete, noticia acompañada por columna de Fundación Ideas sobre el tema de la discriminación)

Violento blog llama a eliminar a los "flaites" de la calle. (Las Últimas Noticias)

4.2 Desaparición de Santiago Errázuriz

El 5 de noviembre de 2005 la prensa comenzó a publicar noticias sobre un joven santiaguino que desapareció misteriosamente de su casa. Se trataba de Santiago Errázuriz (19 años), que padecía una fuerte depresión que lo tuvo varias veces al borde del suicidio. Su familia y sus amigos iniciaron una desesperada búsqueda.

Esta noticia tuvo una amplia cobertura, principalmente en los diarios La Tercera, La Segunda y Siete, con 20 apariciones en el total de los medios analizados. Las informaciones se concentraron en la semana del 5 al 13 de noviembre, día en que fue encontrado muerto en la periferia de la capital, específicamente en la desembocadura del canal San Carlos.

Investigaciones posteriores corroboraron algunas hipótesis que surgieron mientras se realizaba la búsqueda del joven: Santiago se había suicidado.

Este caso motivó a que algunos diarios realizaran notas respecto a las tasas de suicidio en la población de jóvenes y adolescentes chilenos y a las causas que los llevan a tomar una decisión como esta. Santiago puso a la ciudad Santiago literalmente a sus pies durante esa semana: sus familiares y amigos se encargaron de pegar carteles en distintos sectores de la ciudad, además de crear sitios en Internet para dar con el paradero del joven.

Pero este tema también tuvo otra arista. Algunos lectores escribieron cartas a los medios para señalar que la amplia cobertura de este caso se debía principalmente a que Santiago Errázuriz vivía en Las Condes, pertenecía al estrato medio alto de población y su familia tenía una red de amigos con influencias.

"Si esto le hubiera pasado a una persona 'común' en Chile, lo más seguro es que saldría en las notas finales de las noticias o en páginas donde los lectores no prestan mayor atención. No trato de bajarle el perfil a esta dolorosa situación, pero pienso que podía ser para todos igual". (Sebastián Vega, carta al Director de La Tercera).

ALGUNOS TITULARES SOBRE LA NOTICIA

Familia de joven desaparecido en Las Condes crea red digital para encontrarlo (La Tercera)

El conmovedor grupo de amigos que busca a Santiago (Las Últimas Noticias)

Drenan canal en busca de joven extraviado (La Tercera)

"Chago" apareció muerto en El Mapocho: "Es demasiado triste", dijo su hermano (Las Últimas Noticias)

Multitudinario funeral da la última despedida a Santiago (El Mercurio)



4.3 Ley de responsabilidad penal juvenil

En medio de un debate sobre las implicancias la nueva Ley de Responsabilidad Penal, el presidente Lagos la promulgó el 29 de noviembre, a un mes y medio de su aprobación en el Parlamento. Este tema registró 18 apariciones en el mes de noviembre y los medios con mayor cobertura fueron La Nación, La Hora y La Segunda.

Las informaciones, en su mayoría opiniones de abogados representantes de algunas instituciones, reflejaron una postura crítica con respecto a la nueva Ley. Incluso, algunos profesionales destacaron que los jóvenes sólo "consolidarán" sus carreras delictuales al ser juzgados a partir de los 14 años.

De alguna forma, los medios reflejan la pugna entre los sectores más conservadores que abogan por medidas concretas respecto a la delincuencia y aquellos que consideran esta Ley como un retroceso en el ámbito de los derechos humanos de la infancia y adolescencia.

ALGUNOS TITULARES SOBRE LA NOTICIA

Se promulgó ley que castigará delitos cometidos por adolescentes (Siete)

Ley asegura canazo para malandras menores de 14 (La Cuarta)

Más críticas a la ley juvenil (La Nación)

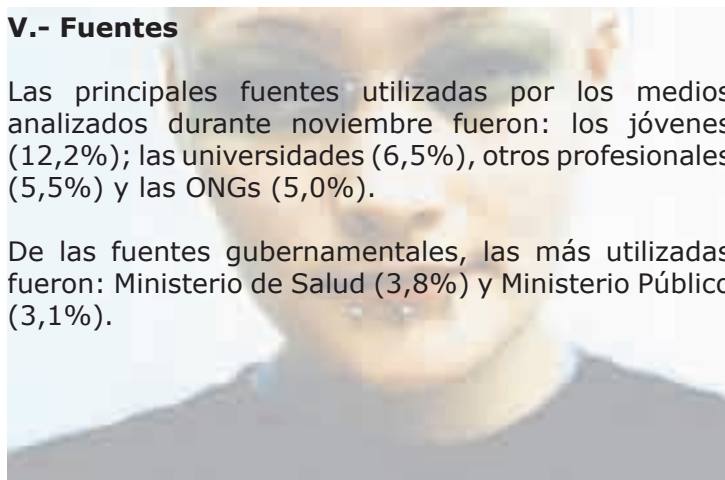
"En la cárcel, los jóvenes sólo consolidarán sus carreras delictivas" (La Nación)

Nueva justicia juvenil tiene seis meses para ponerse a punto (El Mercurio)

V.- Fuentes

Las principales fuentes utilizadas por los medios analizados durante noviembre fueron: los jóvenes (12,2%); las universidades (6,5%), otros profesionales (5,5%) y las ONGs (5,0%).

De las fuentes gubernamentales, las más utilizadas fueron: Ministerio de Salud (3,8%) y Ministerio Público (3,1%).



VI.- Protagonista de la noticia

De acuerdo a las categorías utilizadas para el análisis, los protagonistas de la noticia corresponden mayoritariamente jóvenes en general (sin identificación de profesión, oficio, condición social o adherencia política), con un 33% del total. En segundo lugar están los estudiantes universitarios con un 12,6%, y luego los artistas, con un 9,4% y los estudiantes de educación media con un 9%.

Los jóvenes que obtienen menos protagonismo son: gays y lesbianas (0,4%), cesantes (0,4%) y estudiantes de educación técnica profesional (0,8%).

¿Qué diarios presentan como principales protagonistas a las categorías con mayor porcentaje?

Estudiantes Universitarios: El Mercurio, La Tercera y La Nación.

Artistas: Siete, La Cuarta y Las Últimas Noticias

Estudiantes de Educación Media: La Cuarta, La Tercera y La Segunda.

VII.- Estrato

En la mayor parte de las noticias no se identifica el estrato socioeconómico de sus protagonistas. El estrato alto y bajo aparecen con el mismo porcentaje (16%), mientras el medio es aparece con un 11,3%.

VIII.- Denominaciones

De acuerdo a las categorías utilizadas, las principales denominaciones implícitas y/o explícitas con que los medios hacen referencia a los jóvenes son: Víctima (17,6%), Talentoso (8,6%) y Violento (7,1%).

Entre las denominaciones positivas las más utilizadas por los diarios son:

El Mercurio: exitoso, emprendedor, talentoso.

La Tercera: propositivo, talentoso.

Las Últimas Noticias: exitoso, talentoso, solidario.

La Cuarta: Solidario.

Entre las denominaciones negativas las más utilizadas por los diarios son:

El Mercurio: víctima, violento, delincuente.

La Tercera: víctima, carretero, violento.

Las Últimas Noticias: víctima, violento, conflictivo.

La Cuarta: víctima, violento, delincuente.

Al analizar la localización de la noticia en comunas y regiones del país, podemos señalar que las noticias que tienen como escenario una región distinta a la metropolitana se relacionan principalmente con los siguientes temas: policial, violencia, delincuencia y drogas.

Ej.:

- "Lolo se drogaba con gas: R.I.P" (Linares)
- Valparaíso: detienen a delincuente de 17 años.
- "Muñeca del diablo se sirvió en cutis a tierno Gasparín (asalto con Violación en Rancagua)
- Noche de furia en plaza de Quillota

En Santiago, las comunas se identificaron cuando las noticias se relacionaron con temas de delincuencia, discriminación y deportes.

está puesto en el acento más represivo que subyace en la ley al rebajar la edad de imputabilidad, versus la prevención del delito juvenil, cuestiones que en octubre -el mes de la aprobación de esta ley - había argumentado la UNICEF y a lo cual se sumaron una serie de instituciones que trabajan con jóvenes.

Pero quizás una cuestión que es mucho más profunda, que se sitúa en el ámbito de los derechos juveniles y que deja traslucir esta nueva ley, es que los jóvenes aparecen como sujetos escindidos respecto de sus responsabilidades con la sociedad. Así, tienen "mayoría de edad" a los 14 años respecto de su responsabilidad penal, pero no en otras dimensiones de derechos, como por ejemplo elegir autoridades. Porque si son sujetos de derecho y, por lo tanto, responsables en el aspecto relativo a justicia, surge la pregunta de por qué no lo son respecto de otras dimensiones.



X.- Conclusiones

Durante el mes de noviembre, dos son las noticias que acaparan mayor atención y son objeto de una acalorada discusión y reflexión. Nos referimos a la "Ley de Responsabilidad Penal Juvenil" y a la "Campaña Pitéate un Flaite", las cuales ponen en vitrina a un segmento significativo de jóvenes que provienen de sectores urbano populares. De esta forma, aparece en escena el tema de la discriminación y la responsabilidad juvenil, no sólo en la dimensión justicia sino que también en otras dimensiones.

Respecto de la nueva ley, dos ejes en particular sitúan la discusión: el primero intenta dilucidar si favorece a los jóvenes o está en contra de ellos, y el segundo eje

Otra cuestión relevante que surge, es que las penas privativas de libertad para jóvenes son en muchos países medidas excepcionales. En el caso de Chile la situación se da al revés, aun cuando se ha sostenido que las cárceles -que no sólo son deficientes en términos de infraestructura, sino también en rehabilitación- son "escuelas del delito". Por lo tanto, como señalaban algunos especialistas, con este tipo de medidas los jóvenes "consolidarán sus carreras delictuales". Entonces nos preguntamos para qué seguir llenando las cárceles con gente, y en este caso con gente joven, cuando las normativas internacionales señalan que la cárcel debe ser el último recurso de sanción y no el primero.

El segundo tema que suscitó mayor preocupación fue la "Campaña Pitéate un Flaite", que partió con el relato de una serie de malas experiencias sufridas por jóvenes a manos de otros jóvenes en el programa "Máximo Volumen" de Radio Carolina. De ahí surge la creación de un blog que promueve la famosa campaña y que muestra altos niveles de intolerancia para un cierto tipo de jóvenes, estereotipados como de estratos socioeconómicos bajos, morenos, de población y que no hablan bien.

Si este estereotipo se convierte en un estigma -que ya es preocupante en cuanto el estigmatizado es un sujeto no "deseado socialmente"- , lo es más aún cuando se les suma el rótulo de delincuente. Por lo tanto, la campaña no sólo apuntó a un segmento de jóvenes con carencias de integración sociocultural y económica de las cuales no son responsables, sino que intentó rotular a todos los jóvenes que reunían los criterios señalados anteriormente como delincuentes y, por lo tanto, de peligro social.

Como se puede apreciar, este mes posibilitó la construcción de un cierto sujeto juvenil como peligroso y delincuente, que calza con los jóvenes provenientes de sectores más cadenciados de nuestra sociedad.

Otra pregunta que surge, es cómo se llega a una campaña de ese tipo y a la promulgación de una ley que más allá de sus buenas intenciones no pone el acento en la prevención, sino en la represión. Esta interrogante no es fácil de responder, pero sólo como un punto de referencia para iniciar un debate de mayor profundidad, tendríamos que decir que, al parecer, el discurso de la seguridad ciudadana -que enfatiza paradójicamente la inseguridad- ha penetrado de manera fuerte nuestras relaciones sociales, así como la construcción de nuestra ciudad y de quienes habitan en ella. Esto posibilita la construcción de sujetos estigmatizados por su color de piel, forma de hablar o de vestir, quienes se convierten en "no ciudadanos", delincuentes y sujetos que deben estar al margen de nuestros espacios sociales, a través de la cárcel, en centros de acogidas especiales para jóvenes con problemas o segregados a sus espacios sociales -la población- para no contaminar los "buenos espacios sociales".

Distintos sectores comienzan a manifestar la necesidad de discutir sobre temas como la discriminación y el clasismo. De alguna forma, la ciudadanía percibe que ponen en tensión y fracturan la convivencia social.

Algo de esa percepción encontramos en el caso de la desaparición de Santiago Errázuriz y su búsqueda, donde un lector señala que si esto le hubiera sucedido a una persona joven común y corriente, las noticias sobre la desaparición habrían aparecido sólo en la sección policial y no en páginas centrales, lo que para este lector denota grados de desigualdad.

Por lo tanto, quedaría en evidencia -esta vez en la prensa- que como ciudadanos no somos todos iguales y, parafraseando a Orwell, hay algunos ciudadanos que son más iguales que otros.



JOVENES A DIARIO
análisis de prensa